

TÍTULO: Graduado/a en Odontología**Fecha de elaboración:** 25 de enero de 2024**DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.****CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD)****Análisis y toma de decisiones:**

La información relativa a la titulación y al Centro se mantiene actualizadas y se adecua a los requisitos establecidos por la ACCUA. Durante el curso 2022/23 se ha solicitado la renovación de la acreditación del Título de Graduado en Odontología y del Centro Facultad de Odontología al tratarse del único título de Grado que se imparte en el mismo. Cabe destacar que se han aprobado [en sesión ordinaria de Junta de Centro \(12 de abril de 2023\)](#) dos modificaciones no sustanciales del Título (EVID-EVPLM-T-15): la adscripción del título de Grado en Odontología por la Universidad de Granada al ámbito de conocimiento Medicina y Odontología, fue aprobada por la ACCUA EVID-EVPLM-T-23 y, la adaptación del TFG a la [Reglamentación elaborada por el Vicerrectorado de Docencia de la Universidad de Granada \(NCG187/2\)](#), que ha quedado convenientemente actualizada en la página del Título en la dirección web: https://grados.ugr.es/odontologia/pages/infoacademica/tfg_fod, donde se dispone de toda la información sobre la tutorización, oferta y selección de TFG, plazos e incompatibilidades, estructura y defensa pública, calificación, etc., y se actualiza para cada curso académico. Se cierra, por tanto, la acción de mejora RA-RES-018604.

Desde el anterior informe, 21-22, se han atendido algunas recomendaciones de la ACCUA (Respuesta DEVA 21/22) respecto a la web del Centro, en funcionamiento desde el 06/07/2022. Acción de Mejora RA-R-018532: Optimizar la web del Centro Facultad de Odontología. En la actualidad, su estructura es más intuitiva y contiene un banner principal con entradas a Docencia, Facultad, Estudiantes y Pacientes. El portal Docencia incluye toda la información básica para el alumnado (fechas, horarios, plazos, etc.) actualizada y un enlace a la web del Título, donde se aporta toda la información que la DEVA/ACCUA exige sobre el mismo.

El indicador de satisfacción del alumnado con la información pública disponible alcanza el curso 22/23 el valor de 3,87(1,02), que se considera muy bueno; la opinión de las personas egresadas alcanza una valoración de satisfacción promedio de 3,28 (1,13)/5 que puede calificarse como buena. Estos indicadores se recogen en la tabla 1.1. del cuadro de mando de la titulación. En este curso no se dispone de datos para el profesorado y el PTGAS, ya que las encuestas son bienales. El número de visitas a la web del Título de graduado/a en Odontología ha disminuido durante el periodo de análisis, consolidando una tendencia descendente en los últimos 5 cursos (que son los recogidos en la tabla de indicadores del cuadro de mando). La valoración de la CCC de esta tendencia es bastante conservadora ya que si las consultas son eficaces se evitan repeticiones, lo que puede dar como resultado una disminución del número total de visitas. Por otro lado, la UCIP se ocupa de la armonización de contenidos para las web de Centros que imparten un título de grado único, como es nuestro caso. Los datos de Google Analytics indican una actividad mucho mayor, en las páginas del título EVID-OTROS-T-6 y Centro.

Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título

| | 2018/19 | | 2019/2020 | | 2020/2021 | | 2021/2022 | | 2022/2023 | |
|---|---------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
| | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro | 3,23 | 1,44 | - | - | 3,54 | 1,24 | 3,71 | 1,10 | 3,87 | 1,02 |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título | - | - | - | - | 3,91 | 1,13 | 3,93 | 1,13 | - | - |

| | | | | | | | | | | |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web | 4,67 | 1,41 | 3,25 | 1,25 | 4,13 | 1,04 | 4,00 | 0,00 | - | - |
| Grado de satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el título | - | - | - | - | - | - | 3,22 | 1,11 | 3,28 | 1,13 |
| Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: /odontologia/ | 5887 | | 4597 | | 4798 | | 4381 | | 3817 | |

El Plan de comunicación del Centro se revisó por la CCC y se analizó en la [reunión ordinaria del 15/05/2023](#). Ni en esta reunión ni en la [reunión ordinaria del 08/11/2023](#) se han manifestado disfunciones en la difusión o recepción de la información emitida por parte del Centro. Finalmente, el indicador (tabla 1.2) de satisfacción con la información recibida para formular Q/S/F por parte del estudiantado se comenta en el apartado siguiente, sobre el SGIC.

Tabla 1.2. Indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamaciones

| | 2018/2019 | | 2019/2020 | | 2020/2021 | | 2021/2022 | | 2022/2023 | |
|--|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
| | Media | Desv |
| Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Estudiantado) | 2,60 | 1,26 | - | - | 1,57 | 0,99 | 2,44 | 1,27 | 3,38 | 1,38 |
| Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Profesorado) | - | - | - | - | 3,13 | 1,50 | 3,30 | 1,47 | - | - |
| Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (PTGAS) | 3,20 | 1,32 | 3,75 | 0,83 | 3,50 | 0,76 | 4,00 | 0,00 | - | - |

En la última reunión de la CCC (08/11/2023) se han revisado las Q/S/F presentadas, cuyo análisis corresponde al curso 2023/24. En cualquier caso se atendieron y resolvieron en tiempo y forma, lo que indica que el sistema funciona correctamente.

En resumen, se han cerrado las acciones de mejora RA-R-018751: Mejora y actualización permanente de la web del Centro y RA-R-018624: visibilizar y promover la investigación realizada por los Departamentos que imparten docencia en el Centro, ya que se ha habilitado un banner de entrada al [portal de la investigación de la UGR](#). Además, institucionalmente se ha completado el portal Departamentos, que finalmente son los responsables de la gestión de la investigación, incluyendo la información de la adscripción de todo el profesorado del Título.

Puntos fuertes identificados:

- Aumento del grado de satisfacción del alumnado con la información pública disponible

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

En este momento no se contemplan acciones de mejora para este criterio.

CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

Análisis y toma de decisiones:

La información relacionada con el SGC está accesible y se mantiene actualizada.

Siguiendo el protocolo establecido en el cronograma de reuniones, desde la CCC se vela por la actualización de la documentación que integra el Sistema Interno de Garantía de Calidad. Esta actualización forma parte del orden del día de las dos reuniones ordinarias previstas en régimen de funcionamiento de la CCC para el presente análisis actas de la CCC de fecha 15 de mayo y 11 de noviembre de 2023. La revisión de toda la documentación se plasma en las

correspondientes actas y está accesible en el portal Estrategia y Calidad de la web del centro y se aceptó en la reunión extraordinaria vía correo electrónico que se refleja en el [acta de la CCC nº 13 \(15/02/2023\)](#)

El Plan de Mejora del Centro y Título se revisa y actualiza y es público, tal y como se puede comprobar en el mencionado portal. En este informe cabe destacar que, dejando a un lado las acciones de mejora de [responsabilidad institucional](#), se han considerado conseguidas todas las acciones de mejora del título. Destacamos en este informe las que dan respuesta a recomendaciones de la ACCUA de especial seguimiento, en concreto RA-RES-016879: “aumentar la satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la enseñanza y en concreto con los sistemas de evaluación”, tabla 3.3 del cuadro de mando, y RA-RES-018604: “adaptación de la normativa del Trabajo Fin de Grado al nuevo Reglamento de Trabajo o Proyecto Fin de Grado de la Universidad de Granada”, al haberse alcanzado los estándares definidos, como puede verse en [EVID-EVPLM-T-23](#) .)

Entre las acciones de responsabilidad del Centro, se han alcanzado los objetivos definidos para las acciones de mejora RA-RES-018639: “Fomentar el uso óptimo de los recursos disponibles, concurrir a los programas de apoyo de la UGR y promover el mecenazgo y la colaboración de empresa”, que se analiza en el criterio 5.

Las acciones de mejora RA-R-018751 “mejora y actualización permanente de la web del Centro”, RA-R-018624 “visibilizar y promover la investigación realizada por los Departamentos que imparten docencia en el Centro”, RA-R-018685 “Promover las acciones de orientación académica y profesional mediante el diseño e implementación de un plan de acción tutorial”. Y las definidas por la actuación del propio SGIC: SGC-P01-018954 “detectar necesidades de formación del PTGAS”; SGC-P01-018953 “puesta en marcha de reserva on-line de infraestructuras académicas, aulas y seminarios, mediante la utilización del sistema SUCRE”, que además cierra un objetivo estratégico (O.E. 5.1. en relación con la transparencia en la asignación de espacios) y SGC-P01-018974 “realizar consultas a los departamentos sobre las previsiones de necesidades de profesorado” EVID-EVPLM-T-26.

Se ha prestado especial atención a la Recomendación DEVA 21/22 “Se recomienda implementar acciones para mejorar la satisfacción de los estudiantes con la información para tramitar quejas y sugerencias”, además de hacerse pública como parte de la actividad del [SGIC](#) (actas, actas junta de centro), [se ha recordado en el banner de noticias](#) en la web del centro y se ha enviado por correo electrónico al alumnado la disponibilidad de un formulario para presentarlas, su vía de acceso y el protocolo por el que se tramitan, a través de la Sede Electrónica de la UGR. [EVID-OTROS-T-5](#). El indicador de satisfacción del estudiantado con esta información es 3,38(1,38)/5 en 2022/23. Es el dato más satisfactorio de este indicador en el último lustro, como se puede comprobar en la tabla 1.2. del cuadro de mando. Este indicador da también respuesta a la recomendación ACCUA 21/22. “Se recomienda incluir acciones para mejorar la información a los estudiantes para formular quejas y sugerencias”. Esta acción de mejora se considera cerrada, aunque la CCC estará vigilante a su evolución, iniciando una nueva acción de mejora si es necesario.

Un aspecto de especial interés es la participación en las encuestas de satisfacción (en el presente informe, sólo estudiantes y personas egresadas). Si bien esta participación en 2021/22 y se consideró cerrada la acción de mejora ya que superó el valor meta del indicador de participación propuesto, i.e., 35% (informe de renovación de la acreditación del Centro), se ha observado un ligero descenso en la participación del estudiantado en el último curso, por lo que se ha sugerido (e mail de respuesta al documento de solicitud de información sobre la vía a utilizar, presencial u online) a la UCIP que incluya en su plan de comunicación un aviso a los responsables de calidad del centro, antes del inicio del periodo de encuestación, a fin de poder promover la participación de acuerdo con las vías presenciales y no presenciales previstas en el plan de comunicación del Centro.

Fruto del análisis realizado por la CCC, y considerando las que son responsabilidad del centro/Título, se consideran pendientes las acciones de mejora SGC-P06-018680 “incluir a la CCC en la estructura orgánica del Centro, recogida en su Reglamento de Régimen Interno”, en espera a la modificación de dicho reglamento), y SGC-P02-018901 “horario ampliado de utilización supervisada de laboratorios preclínicos (prácticas libres)”. En esta acción, el Centro ha demostrado su disposición, pero el Departamento de Estomatología aún no ha podido designar al profesorado supervisor, por carecer de disponibilidad de horas de dedicación.

Tabla 2.1. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación

| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Estudiantado (%) | 5,68% | 16,00% | 22,92% | 36,83% | 28,57% |

| | | | | | |
|-----------------------------|--------|--------|--------|--------|----|
| Profesorado (%) | - | 36,61% | 45,30% | 42,86% | - |
| PTGAS (%) | 34,21% | 10,53% | 19,51% | 42,86% | - |
| Personas egresadas (Número) | - | - | - | 18 | 18 |

Puntos fuertes identificados:

- Se ha completado la implantación del sistema de garantía interno de la calidad.
- Se han cerrado las acciones de mejora del Título pendientes.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

Ligero descenso en la participación en las encuestas de satisfacción.

Acción de Mejora SGC-P06-019296

Difundir de forma específica información importante para el funcionamiento del SGIC del Centro: en concreto, participación en las encuestas de satisfacción con el título: uso de vías presenciales y cartelería e información en jornadas de recepción, de acogida al alumnado de movilidad y en el PAT.

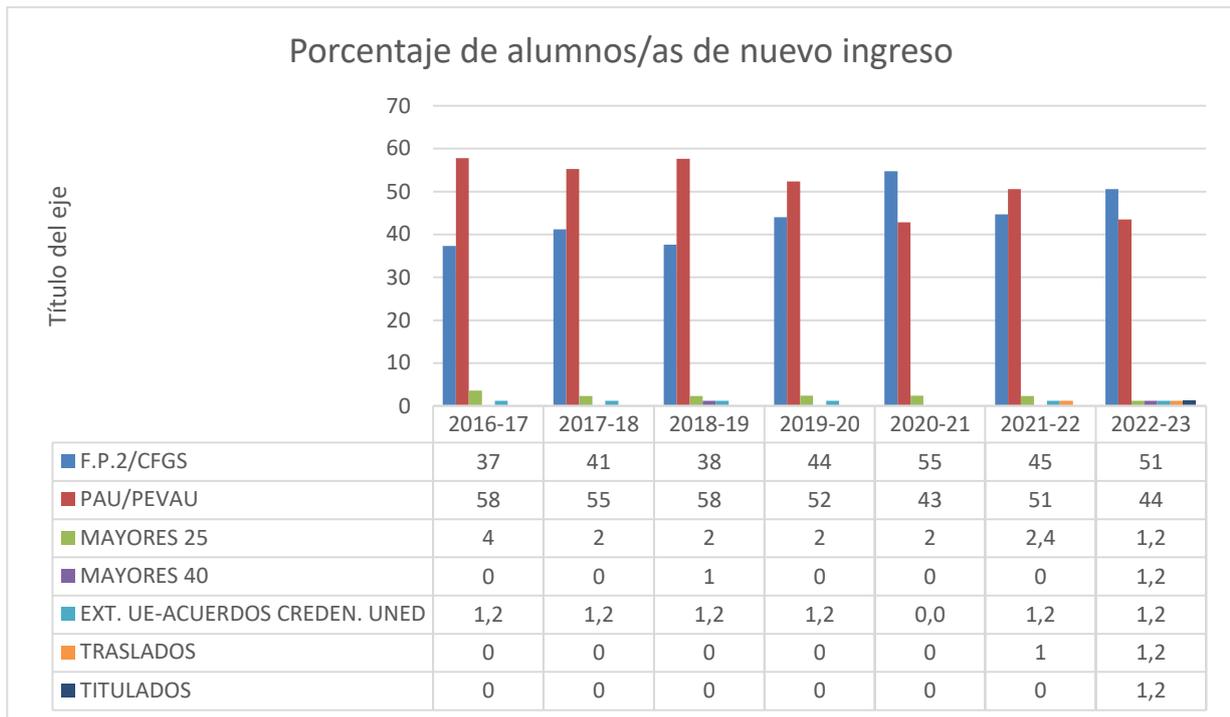
CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA
Análisis y toma de decisiones:

En el periodo de este informe no se han realizado modificaciones en el plan de estudios.

El número de plazas ofertadas se mantiene constante durante todo el periodo histórico y se ocupa en su totalidad en primera adjudicación, mientras que aumenta cada curso el número de solicitudes. De hecho, este aumento es ligeramente superior al 40% desde 2018/19, si bien desde el curso 20/21 se ha estabilizado este ascenso con sólo 50 solicitudes más. La ratio solicitudes/plazas ofertadas ha aumentado en consecuencia casi un 50% en los últimos 5 años, con lo que el último curso ha sido de 15,33 solicitudes por plaza (cercana la del curso 21/22 que fue 15,21). Se observa también un ligero aumento de la nota media y de la nota mínima de admisión que se sitúa en este último curso por encima del 13 (concretamente, 13,01). El dato más relevante del periodo del informe es el significativo aumento del número de matrículas en primera preferencia, desde 57 en el curso 21/22 hasta 71 en 22/23, casi un 20% más. Aunque es pronto para considerar este dato como una tendencia o un cambio real en los criterios de decisión del alumnado, la CCC estará atenta al posible impacto que los datos de perfil de acceso puedan tener sobre indicadores como la tasa de abandono inicial, duración total de los estudios y en los resultados académicos y a la evolución de este indicador que consideramos muy importante a la hora de definir las necesidades formativas al alumnado.

| | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Número de solicitudes | 913 | 954 | 1248 | 1293 | 1303 |
| Ratio solicitud/oferta | 10,74 | 11,22 | 14,68 | 15,21 | 15,33 |
| Número de plazas ofertadas | 85 | 85 | 85 | 85 | 85 |
| Número de matrículas | 439 | 448 | 431 | 448 | 447 |
| Número de matrículas en primera preferencia | 57 | 61 | 66 | 57 | 71 |
| Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título | 85 | 85 | 85 | 86 | 85 |
| Nota media de admisión. | 12.37 | 12.51 | 13.04 | 13.13 | 13.28 |
| Nota mínima de admisión. | 11.89 | 12.11 | 12.63 | 12.82 | 13.01 |

Análisis de la demanda del título: perfil de acceso a la Titulación



Se ha prestado especial atención a atender las recomendaciones de la ACCUA en relación a la planificación y desarrollo de la enseñanza, que han originado las correspondientes Acciones de mejora. La RA-RES-016879 “aumentar la satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la enseñanza y en concreto con los sistemas de evaluación” se considera cerrada en el curso 2022/23 ya la puntuación alcanzada en este ítem en la encuesta de satisfacción de la tabla 3.1. del cuadro de mando, demuestra un aumento de medio punto respecto al curso anterior. Se seguirá trabajando en esta dirección y se vigilará expresamente la evolución de este indicador. La recomendación de especial seguimiento de la DEVA RA-RES-016849 que se mantenía abierta “incrementar la coordinación de los contenidos académicos” se ha considerado también cerrada, por el mismo motivo. (Tabla 3.3). No se dispone de la opinión del profesorado para estos ítems, en el curso de este análisis. La opinión de las personas egresadas es aceptable, aunque el número de encuestados es aún pequeño, según los datos que aparecen en el portal de egresados de la UGR. Los mecanismos de coordinación docente se recogen en la página web del grado en odontología en la siguiente dirección: <https://grados.ugr.es/odontologia/pages/infoacademica/coordinacion>

Respecto a la Recomendación DEVA “se recomienda comprobar que las acciones de mejora para aumentar la satisfacción de los estudiantes con la planificación, desarrollo de la enseñanza y sistemas de evaluación son eficaces”, la CCC debatió el 15/11/2022 sobre el mecanismo para realizar el seguimiento de estas acciones. Se decidió que, dado que el reglamento de funcionamiento de la CCC integra en su composición a los delegados electos de los 5 cursos del Grado se solicitará de éstos que obtengan, la opinión del estudiantado respecto a este ítem y la expongan en las sesiones ordinarias de la CCC. La CCC incluirá esta consulta en el orden del día de las reuniones ordinarias previstas. Acción de mejora SGC-P01-018518. Como se puede comprobar en el orden del día y en las actas correspondientes a las reuniones de la CCC de 2023, no se han recogido problemas de coordinación académica en las reuniones de la CCC. Esta información está disponible en <https://odontologia.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>

Tabla 3.3 Satisfacción de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas

| | 2018/2019 | | 2019/2020 | | 2020/2021 | | 2021/2022 | | 2022/2023 | |
|--|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
| | Media | Desv |
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado) | 3,44 | 1,32 | - | - | 2,46 | 1,18 | 2,90 | 1,16 | 3,38 | 1,16 |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|------|------|------|------|------|------|
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado) | - | - | - | - | 3,35 | 1,44 | 3,28 | 1,38 | - | - |
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Personas egresadas) | - | - | - | - | - | - | 3,00 | 1,19 | 2,89 | 1,08 |

Según los datos que se muestran en la tabla 3.1 la satisfacción con la gestión de TFG, es buena o muy buena durante toda la serie temporal del presente análisis. Se observa una valoración promedio en torno a 3,0/5,0 en 2020/21, este último curso inmerso en las particularidades de las restricciones por la pandemia COVID-19 que obligó a su gestión, realización y defensa online, y muy buena en el curso 2018/19 y 2021/22 superando en promedio 3,5/5. En 2022/23, aunque presenta valores ligeramente inferiores a los de 2021/22 la opinión del alumnado es más uniforme, con menos descontentos en este ítem (d.t. de sólo 0,55 puntos). Esta puntuación puede calificarse como muy buena.

Tabla 3.1. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG

| | 2018/2019 | | 2019/2020 | | 2020/2021 | | 2021/2022 | | 2022/2023 | |
|---|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
| | Media | Desv |
| Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG (Estudiantado) | 3,56 | 1,10 | - | - | 2,95 | 1,55 | 3,51 | 1,12 | 3,40 | 0,55 |

En cuanto a la RA-RES-018604, “adaptación de la normativa del Trabajo Fin de Grado al nuevo Reglamento de Trabajo o Proyecto Fin de Grado de la Universidad de Granada”, aprobado por el Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2022. Durante el curso 22/23 se ha modificado y publicado la normativa del TFG en los siguientes aspectos:

- Definición del perfil del tutor de TFG como todo aquel profesor de algún área de conocimiento, sea o no doctor, tenga o no tenga sexenios, incluidos los profesores becarios en formación y de los criterios de asignación de TFG.
- Aclarar el carácter individual de los TFG, de manera que el alumno/a debe presentar un documento de texto individual.
- Las tipologías de TFG se adaptan al nuevo Reglamento
- Se exponen con claridad los criterios de evaluación.

[Esta información se encuentra publicada en la web del Título. \[https://grados.ugr.es/odontologia/pages/infoacademica/tfg_fod\]\(https://grados.ugr.es/odontologia/pages/infoacademica/tfg_fod\)](https://grados.ugr.es/odontologia/pages/infoacademica/tfg_fod)

Puntos fuertes identificados:

- La demanda de la titulación, el número de matrículas y el perfil académico del estudiantado
- Aumento del porcentaje de matrículas en primera elección.
- Satisfacción con la gestión y realización del TFG.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- Pequeños desajustes en los horarios que se relacionan con la necesidad de desplazamiento del alumnado, que se contemplarán en las próximas reuniones de coordinación horizontal. Se trata de sucesos puntuales. No se ha considerado que requieran una acción de mejora específica, aunque se tendrán en cuenta en las reuniones de coordinación.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Análisis y toma de decisiones:

En el curso 2022/23 el profesorado que imparte docencia en el Título ha aumentado en 18 personas, desde 110 en el curso 2021/22 a 128 en el curso del presente informe. Esto supone un incremento aproximado del 16% de la plantilla. En el autoinforme 2021/22 y en el informe de renovación de acreditación, la CCC ha puesto de manifiesto las debilidades inherentes al progresivo envejecimiento de la plantilla y la ausencia de nuevas contrataciones. Esta tendencia se empieza a corregir, de forma obligatoria, por las lógicas jubilaciones y, desafortunadamente algunas bajas laborales. Se observa que, aunque el número de profesores/as permanentes permanece estable, se reduce hasta un 55,47% porcentualmente respecto a la plantilla global de la UGR y esto supone una disminución del 8% respecto al año anterior. Del mismo modo, el porcentaje de doctores (aprox. un 6%) y el porcentaje de profesorado a tiempo completo (aprox. 4%) decae respecto al curso 2021/22 en relación a su presencia en la UGR, a pesar de su aumento en 8 personas en ambos ítems.

Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título

| | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR | 102 | 109 | 114 | 110 | 128 |
| N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR | 70 | 69 | 73 | 70 | 71 |
| % de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR | 68,63% | 63,30% | 64,04% | 63,64% | 55,47% |
| N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR | 94 | 97 | 102 | 101 | 109 |
| % de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR | 92,16% | 88,99% | 89,47% | 91,82% | 85,16% |
| N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR | 78 | 76 | 79 | 82 | 90 |
| % de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR | 76,47% | 69,72% | 69,30% | 74,55% | 70,31% |

Este análisis debe acompañarse por la observación de las variaciones en la distribución por categorías profesionales, que se recoge en la tabla adjunta (4.2) del cuadro de mando del Título.

Se ha comentado en la CCC con motivo de este análisis, que resulta llamativa la estabilidad numérica de todas las categorías profesionales exceptuando el número de Prof. Ayudantes Doctores que aumenta en 3 personas respecto a 2021/22 y 11 personas más de las que había en esta categoría en 2018/19.

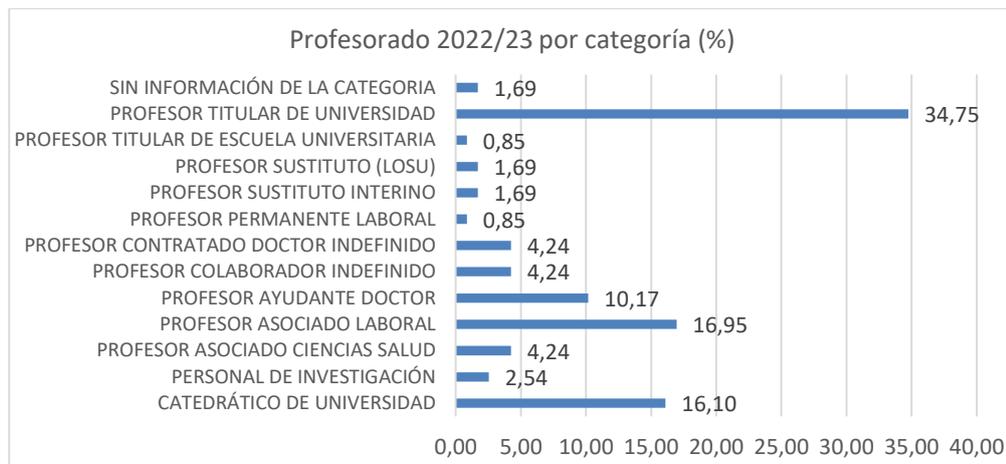
Además, el número de personas clasificadas en “otras categorías” alcanza la cifra de 41 (que representa el 32.03%), mientras que en 2021/22 reunía solo a 28 personas (25% de la plantilla). Para desglosar este apartado la CCC ha recurrido al [gestor documental](#). Comprobando que pertenecen a las categorías siguientes: 9 docente invitado (7,03%), 5 profesor Asociado de Ciencias de la Salud (3,91%), 20 profesor Asociado Laboral (15,63%), 1 profesor permanente laboral (0,78%), 2 profesor sustituto LOSU (1,56%) y otros 2 profesores si información sobre categoría (1,56%).

Tabla 4.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías

| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| Catedrático de universidad | 19 | 21 | 19 | 18 | 19 |
| Catedrático de escuela universitaria | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Profesor titular de universidad | 41 | 40 | 43 | 41 | 41 |
| Profesor titular de escuela universitaria | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Profesor contratado doctor indefinido | 7 | 3 | 8 | 5 | 5 |
| Profesor contratado doctor interino | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | |
|---------------------------------|----|----|----|----|----|
| Profesor colaborador indefinido | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| Profesor sustituto interino | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Profesor ayudante doctor | 1 | 4 | 3 | 9 | 12 |
| Personal de investigación | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 |
| Otras categorías | 26 | 32 | 32 | 28 | 41 |

Si excluimos al colectivo de docentes invitados (con un aumento durante el presente curso sin precedentes), la distribución porcentual por categorías del profesorado se puede analizar en el gráfico adjunto. El profesorado ayudante doctor es el colectivo que experimenta un mayor crecimiento en los últimos 5 años y representa un 10% de la plantilla.



En la tabla inferior, se puede evaluar la capacitación del profesorado a través de su experiencia docente. Como puede comprobarse, los cambios en la distribución del número de profesores por intervalos de experiencia se corresponden con el natural paso del tiempo, con un aumento de 14 personas con menos de 5 años de experiencia. (15,62% del total del profesorado). La CCC evalúa esta evolución muy favorablemente; existe una acción de mejora institucional SGC-P01-017766 “fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación en los Centros con baja participación. El Centro incluye en su plan de Comunicación la difusión de las actividades de formación del profesorado para promover y facilitar la participación en la formación docente de profesorado, en especial del nuevo programa de formación “ACADEMIA” que sustituye al plan FIDO.

Tabla 4.4. Datos globales del profesorado por número de años de experiencia docente

| Datos globales del profesorado interno por año de experiencia | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| Menos de 5 años | 4 | 8 | 10 | 6 | 20 |
| Entre 5 y 10 años, ambos incluidos | 8 | 7 | 12 | 19 | 21 |
| Entre 11 y 15 años, ambos incluidos | 4 | 4 | 4 | 4 | 8 |
| Más 15 años | 86 | 90 | 88 | 81 | 79 |

En cuanto a la competencia investigadora del profesorado, se evalúa a través del número de sexenios reconocidos. El número de profesores sin sexenio reconocido ha aumentado en una proporción similar a la que corresponde al profesorado de nueva incorporación Tabla 4.3. En relación a la recomendación DEVA de realizar acciones de investigación para aumentar el número de sexenios del profesorado, podemos argumentar de forma similar a lo plasmado en el autoinforme del 2021/22, en el informe de Gestión 21/22, en el autoinforme de renovación de la acreditación del título que el número de sexenios aumenta según lo previsto en los profesores a los que se les reconoce la opción de solicitarlos. En total, según los datos de la tabla 4.2., 44 profesores/as no tienen reconocida

su experiencia investigadora, por lo que aumenta el profesorado con 0 sexenios en la tabla 4.3. Este número de profesores/as representa el 34,3% del total (128) recogido en la tabla 4.2., aunque incluye a los 9 profesores invitados, que, en opinión de la CCC no deberían incluirse en este cómputo, ni en el cómputo global del profesorado. Esta situación se ha comunicado a la UCIP, y estamos a la espera de respuesta. En caso necesario se analizarán las modificaciones necesarias en la siguiente reunión de la CCC.

La actividad investigadora es un punto fuerte del Centro, con profesorado reconocido internacionalmente. Como único Departamento que se localiza en el Centro que es, a la vez, responsable del 85% de la carga docente del Título, se ha definido la acción de mejora: Poner en valor la actividad investigadora del centro. Para ello se ha contactado con el Departamento de Estomatología; se comunica que, en este momento, el Departamento está inmerso en una modificación de su web por parte de la Universidad de Granada. Se están siguiendo nuevas pautas de visibilidad, usabilidad y de contenidos, en concreto, contaremos con una sección de Investigación donde se incluirá un histórico de las líneas de investigación prioritarias, los proyectos y las publicaciones científicas realizadas por cada uno de los grupos de investigación.

Tabla 4.3. Datos globales del profesorado por número de sexenios

| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| 0 | 52 | 57 | 61 | 56 | 71 |
| 1 | 6 | 8 | 7 | 7 | 7 |
| 2 | 11 | 13 | 12 | 14 | 15 |
| 3 | 16 | 13 | 17 | 14 | 15 |
| 4 | 10 | 12 | 9 | 11 | 11 |
| 5 | 7 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 6 o más sexenios | 0 | 1 | 2 | 1 | 1 |

La ACCUA, en el informe externo 21/22 recomendaba el análisis de los perfiles de profesorado que dirige TFG. Esta recomendación ya se contestó en el autoinforme 21/22 y en el autoinforme de solicitud de renovación de la acreditación del centro. No obstante, dado que es un aspecto de relevancia para la evaluación de la calidad del Título, podemos analizar los datos obtenidos de la Base de datos de personal a fecha: 04/10/2023. En estos indicadores se especifica que 31 profesores han tutorizado TFG (curso 2022/23). Todo el profesorado tutor es doctor/a. La experiencia docente media es de 24,39 años y reúnen 72 sexenios de investigación, lo que rinde una media por persona de 2,32 sexenios. Se trata de un punto fuerte de nuestro título, dada la trascendencia del TFG en el mismo, al tener reconocido un nivel MECES 3.

La satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado se refleja en el indicador global y las 4 dimensiones que lo integran. Sus valores medios y d.t. aparecen en la tabla 4.6. La satisfacción global puede calificarse como muy buena así como lo son también las obtenidas en las 4 dimensiones analizadas. El valor promedio más bajo es 4,30(1,07) y se otorga a la dimensión II. Competencias docentes. El resto de las dimensiones superan sobradamente la media de 4,3 puntos y la mejor valoración es la obtenida en la dimensión I (Planificación de la docencia y cumplimiento docente) que alcanza prácticamente la excelencia.

Tabla 4.6. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones

| | 2018/19 | | 2019/20 | | 2020/21 | | 2021/22 | | 2022/23 | |
|---|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|-------|
| Número de encuestas | 2656 | | 1350 | | 908 | | 1046 | | 1778 | |
| | Media | Desv |
| Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente | 4,07 | 1,2 | 4,31 | 0,99 | 4,25 | 1,23 | 4,51 | 1,02 | 4,433 | 0,96 |
| Dimensión II: Competencias Docentes | 3,9 | 1,24 | 4,01 | 1,18 | 4,11 | 1,36 | 4,42 | 1,14 | 4,296 | 1,074 |
| Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes | 3,86 | 1,29 | 4,08 | 1,17 | 4,18 | 1,31 | 4,44 | 1,09 | 4,374 | 0,995 |

| | | | | | | | | | | |
|---|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|-------|
| Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes | 3,99 | 1,27 | 4,05 | 1,24 | 4,17 | 1,36 | 4,49 | 1,1 | 4,325 | 1,084 |
| Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a | 3,93 | 1,2 | 4,05 | 1,13 | 4,08 | 1,3 | 4,43 | 1,09 | 4,368 | 0,975 |
| Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas | - | - | - | - | - | - | 3,17 | 1,04 | 2,83 | 0,76 |

Puntos fuertes identificados:

Inicio de la necesaria renovación de la plantilla, aunque suponga un aumento transitorio de profesorado no permanente.

Alta competencia profesional, docente e investigadora

Excelente valoración del profesorado por parte del alumnado.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

SGC-P01-019297. Mejorar la visibilidad de la investigación que se realiza en el centro, en concreto la realizada en el Departamento de Estomatología.

CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Análisis y toma de decisiones:

En este criterio se contempla la adecuación de los recursos materiales y humanos a las necesidades docentes del Centro, que se plasma en el cuadro de mando del título, en la tabla 5.1

Para el curso 2022/23 no disponemos de indicadores de satisfacción del personal técnico y de apoyo ni de personal docente del Centro, que se recogen de forma bianual.

Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos

| | 2018/2019 | | 2019/2020 | | 2020/2021 | | 2021/2022 | | 2022/2023 | |
|--|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
| | Media | Desv |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado) | 3,14 | 0,94 | - | - | 3,24 | 1,22 | 3,01 | 1,20 | 3,27 | 1,14 |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Personas Egresadas) | - | - | - | - | - | - | 3,06 | 1,59 | 2,11 | 0,76 |
| Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado) | 3,68 | 1,11 | - | - | 3,61 | 1,30 | 3,52 | 1,24 | 3,91 | 1,05 |

En el análisis de este criterio es (como en los últimos años) es necesario enfocarse en la dotación económica del Centro. La gran carga práctica del Título implica un alto coeficiente de experimentalidad y la necesidad de una dotación de medios para prácticas preclínicas y clínicas. Además la obsolescencia de los equipos y el desgaste por su uso, son inevitables. La constante escasez de recursos económicos desde 2015/16, cuando se redujo el presupuesto disponible para la Facultad de Odontología, ha sido reiteradamente objeto de recomendaciones por parte de la DEVA. Sin embargo, la encuestas de satisfacción del alumnado no recogen deficiencias graves percibidas por los/las estudiantes; de hecho, su opinión mejora respecto a la valoración de 2021/22 (De 3,01; d.t. 1,20 hasta 3,27, d.t 1,14 en 2022/23). Más críticas en este aspecto han sido las personas egresadas, con una evaluación francamente deficiente de las infraestructuras, recursos y servicios, si bien, como ya se ha comentado, la muestra de personas egresadas es pequeña. En este criterio se han analizado dos recomendaciones de la DEVA: una en 2015/16 en el criterio Acreditación “Se recomienda poner en marcha las acciones diseñadas para analizar las consecuencias de la disminución del presupuesto para prácticas sobre el desarrollo del programa formativo y, de ser necesario, poner en marcha acciones para corregir las posibles deficiencias” y una nueva RES-21/22, “se debe aportar información y

realizar un análisis valorativo sobre las infraestructuras, así como el impacto en la adquisición de competencias de los estudiantes”. Estas recomendaciones se responden en el autoinforme de seguimiento 21/22 y en el autoinforme para la renovación de la acreditación del centro, que se encuentra actualmente en proceso. La visita virtual de evaluación externa tuvo lugar el 30/11/2023.

En relación a todos estos requerimientos se definió una acción de mejora RA-RES-018639 “Fomentar el uso óptimo de los recursos disponibles, concurrir a los programa de apoyo de la UGR y promover el mecenazgo y la colaboración de empresa” Esta acción de mejora se ha dado por conseguida y cerrada el 15/11/2023, teniendo en cuenta los esfuerzos realizados durante el curso 2022/23. Son fruto de los mismos son los convenios de colaboración en forma de cátedras de empresa como las [Cátedras Dentsply-Sirona](#) (activa en 2021/22 y renovada para el curso 2022/23) y [UGR-ZIACOM](#), dirigidas por el Prof. Pablo Galindo, la [Cátedra Kolckner](#) y la nueva [aula Strauman UGR](#) por iniciativa de los Profesores Toledano y Osorio. Así mismo, se continúa con la colaboración Facultad de Odontología/Departamento de Estomatología concurriendo de forma coordinada al XXXI Plan de Apoyo a la Docencia Práctica de la UGR. Evidencias disponibles en el gestor documental: [XXXI PADP https://grados.ugr.es/odontologia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/evindiciasplanmejora EVID-EVPLM-T-22](#). Además la Facultad apoya a la comunidad a través de distintos convenios. Los vigentes durante el presente curso se han aportado como evidencia [EVID-EVPLM-T-17](#). Durante este curso se ha puesto en prácticas la regulación de la relación del Centro con los Títulos propios que se imparten en el mismo. [EVID-EVPLM-T-16](#). Todas estas acciones junto con las iniciativas del vicedecanato de Ordenación y Programación Asistencial y la ayuda económica del máster oficial “Máster Universitario en Cirugía Bucal e Implantología” están permitiendo la mejora de algunos equipamientos. Se ha instalado un nuevo equipo para tomografía de haz cónico, mediante dos recursos: un sistema de financiación adecuado a la naturaleza del centro y la mejora de los medios de gestión económica en el servicio de admisión de pacientes, que cuenta con datafono para agilizar los pagos de pacientes. La digitalización de las radiografía, junto con su protección y anonimización y la puesta a disposición de las personas autorizadas a través de la intranet de gestión clínica de la Facultad es una de las acciones de mejora más alineadas con la estrategia de evolución del centro en los próximos años.

Desde la toma de posesión del nuevo Rector de la UGR y su equipo de gestión, se ha modificado el sistema de financiación de los Centros que aún no afecta al periodo del presente informe. El impacto de estas medidas en el centro y se pondrá en evidencia en el presente curso 2023/24 y siguientes.

Dada la importancia que tiene la actividad clínica para la formación del estudiantado, se realizan esfuerzos para promover la asistencia de pacientes de todas las edades y condiciones para ser atendidos por el alumnado dentro de sus prácticas curriculares de Grado. Se ha publicado en la página web del centro un vídeo para visibilizar los servicios odontológicos que se ofertan en el centro, cumplimentando y cerrando la acción de mejora RA-R-018679 “Dar difusión a la cartera de servicios (vídeo) prestados en prácticas de Grado en Odontología para pacientes adultos y pacientes infantiles”. La asistencia de pacientes es el pilar fundamental de la formación odontológica. En esta línea, la mayor dificultad en la captación de pacientes se registra en las asignaturas de atención a pacientes infantiles, por motivos obvios de competencias del sistema sanitario público, en una ciudad de tamaño medio como es Granada, con una oferta privada extensísima. Se inicia una **Acción de Mejora** SGC-P02-019298, para realizar los trámites necesarios para la adhesión de la clínica dental de la Facultad de Odontología al Plan de Atención Dental a la Infancia (PADI). Se mantuvo un primer contacto el día 27 de octubre de 2023 con José J Jiménez Moleón, delegado del Rector para las relaciones con el SAS y con el Delegado de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía Indalecio Sánchez-Montesinos García y, la Vicedecana de Calidad de la Facultad de Odontología, por delegación del Sr. Decano.

La gestión administrativa de la Titulación alcanza las puntuaciones más altas de los indicadores de satisfacción del alumnado (tabla anterior, 5.2 del cuadro de mando). Es el indicador mejor valorado por el alumnado seguido por la información pública disponible en la web.

Tabla 5.2. Indicadores de movilidad

| | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT) | 20 | 10 | 7 | 6 | 7 |
| Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN) | 27 | 25 | 1 | 20 | 20 |
| Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título | 14 | 7 | 6 | 7 | 7 |

| | Media | Desv |
|---|-------|------|-------|------|-------|------|-------|------|-------|------|
| Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad | 3,56 | 1,20 | - | - | 2,82 | 1,37 | 3,16 | 1,20 | 3,47 | 1,10 |
| Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad | - | - | - | - | 3,58 | 1,24 | 3,55 | 1,19 | - | - |
| Grado de satisfacción de las personas egresadas con el carácter internacional de la formación recibida | - | - | - | - | - | - | 2,78 | 1,35 | 2,11 | 1,41 |

El número de estudiantes incoming y el número de universidades de destino y el número de nuestros estudiantes out se mantiene constante desde el curso anterior; no alcanza aún las cifras pre-pandemia. Sin embargo, el grado de satisfacción con la oferta de movilidad es muy bueno (ver tabla 5.2) para el estudiantado. Las personas egresadas contactadas consideran que es insuficiente con un valor promedio de 2,11(1,41) que traduce opiniones desde muy deficiente hasta buena. Este valor contrasta claramente con la valoración de 3,47(1,10) otorgada por los estudiantes actuales.

En el curso 2022/23 se definió la acción de mejora SGC-P04-018902, “ampliar la oferta de movilidad internacional del alumnado”, con el valor meta de cerrar dos nuevos acuerdos de movilidad internacional. Se ha conseguido este objetivo, ya que se han firmado dos nuevos convenios: Convenio Marco de colaboración entre el Centro avanzado de ortodoncia Paulo Picanço (Facultad del mismo nombre) y la Universidad de Granada [EVID-EVPLM-T-25](#) y Convenio Erasmus Warszawski Uniwersitet Medyczny (Medical University of Warsaw) y la Universidad de Granada. ([EVID-EVPLM-T-24](#)) Se cierra por tanto esta acción de mejora. Ello no impide que se sigan explorando nuevas posibilidades de convenios internacionales. Todos los vigentes están actualizados en la dirección web <https://odontologia.ugr.es/estudiantes/movilidad/erasmus-salientes>

La información de los convenios de movilidad vigentes, funcionamiento y consejos de los programas activos se proporciona de forma presencial y queda registrada en el portal Estudiantes de la Web del centro https://odontologia.ugr.es/sites/centros/odontologia/public/inline-files/Ppt%20Movilidad_Grado_2023_2024.pdf

Las [Jornadas informativas sobre convocatorias de movilidad](#) del curso 2022/23, que es el de referencia del presente informe, tuvo lugar miércoles, 30 de noviembre de 2022, 12:30 horas, aula 6.

Se ha cerrado también la acción de mejora RA-R-018679 Dar difusión a la cartera de servicios (vídeo) prestados en prácticas de Grado en Odontología para pacientes adultos y pacientes infantiles, con la publicación del vídeo “[Servicios de Clínica dental de la Facultad de Odontología](#)” disponible en <https://odontologia.ugr.es/pacientes/admision>

Puntos fuertes identificados:

Aumento de la oferta de movilidad del Centro.

Gestión administrativa del título.

Plena utilización del sistema Gestiona de Klinikare.

Mejor dotación de medios digitales para diagnóstico odontológico.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

La disminución de la demanda de atención dental en las asignaturas clínicas de Grado (disminución de pacientes en demanda en el servicio de admisión) en algunas disciplinas, especialmente en las de atención a pacientes infantiles.

Acción de Mejora SGC-P02-019298

Iniciar los contactos y procedimientos administrativos necesarios para poder incluir nuestra clínica odontológica en la oferta de clínicas dentales adheridas al plan de atención dental infantil (PADI) de la Junta de Andalucía.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Análisis y toma de decisiones:

Los resultados académicos del Título constituyen un punto fuerte de este análisis. (Tabla 6.1. Anexo I). La distribución de las calificaciones se mantiene estable, con tendencia a agregarse en la calificación de notable, como viene ocurriendo en los últimos cursos. El porcentaje de alumnos no presentados a examen es aceptable.

Tabla 6.1. Calificaciones globales por curso académico

| | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| % suspensos | 5,44% | 4,72% | 4,24% | 4,45% | 3,55% |
| % aprobados | 27,29% | 18,14% | 22,53% | 23,69% | 20,96% |
| % notables | 44,49% | 48,90% | 48,96% | 48,57% | 49,80% |
| % sobresalientes | 14,73% | 21,37% | 18,39% | 16,31% | 18,06% |
| % matrículas | 3,27% | 3,73% | 3,29% | 3,36% | 4,07% |
| % no presentados | 4,78% | 3,14% | 2,59% | 3,62% | 3,56% |

Respecto a las calificaciones del TFG, es evidente (Tabla 6.2. Anexo I) que roza la excelencia. La normativa que regula el TFG permanece actualizada. El profesorado y alumnado de Odontología se vuelcan en esta disciplina, ya desde el inicio del quinto año académico y los resultados de la investigación realizada se defienden en exposición pública.

Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFG por curso académico (%)

| | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| % suspensos | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| % aprobados | 1,43% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| % notables | 4,29% | 0,00% | 0,00% | 1,33% | 0,00% |
| % sobresalientes | 87,14% | 94,94% | 93,33% | 93,33% | 94,44% |
| % matrículas | 5,71% | 5,06% | 5,56% | 5,33% | 5,56% |
| % no presentados | 1,43% | 0,00% | 1,11% | 0,01% | 0,00% |

En cuanto al rendimiento de la Titulación (Tabla 6.3. Anexo I) se ha destacado que durante el curso 22/23 se alcanzan los valores comprometidos en la Memoria de Verificación del Grado. (Tabla 1). Los puntos tradicionalmente más débiles del título respecto a los valores comprometidos para el Título eran la tasa de graduación (valor comprometido 80%), la tasa de abandono inicial (valor comprometido <10%) y tasa de eficiencia (valor comprometido >80%). En el curso 2022/23 la tasa de graduación ha descendido aproximadamente un 6% respecto al curso 2021/22. No encontramos justificación para este descenso, ni relación con otros indicadores como porcentaje de no presentados, ni con las calificaciones del TFG que siguen siendo excelentes o la duración promedio de los estudios que es de 5,11 años.

La tasa de abandono inicial sigue en descenso. Así en curso 2021/22 alcanzó ya el valor comprometido <10% y el curso 2022/23 desciende hasta sólo un 6,02%, lo que consideramos muy satisfactorio. En el análisis de la evolución de este indicador nos preguntamos si puede guardar relación con el cambio de perfil de ingreso que hemos comentado en el criterio 2. De esta forma, cabe establecer la hipótesis de que una mejor ratio de estudiantes que

ingresan siendo el Título de Grado en Odontología su primera elección de título, provocan un menor porcentaje de abandonos en los dos primeros cursos del Grado. Del mismo modo, la vía de acceso en alza a través de FP2 podría tener un impacto positivo en estos indicadores académicos. Finalmente, las tasas de eficiencia, rendimiento y éxito son excelentes. Todos estos factores pueden influir en los buenos datos de satisfacción con el programa formativo, en aumento en la serie temporal que se puede ver en la tabla 6.4 del cuadro de mando de la titulación (más abajo)

Tabla 6.3. Indicadores de rendimiento de la titulación

| | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|--------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Tasa de graduación | 70,73% | 77,78% | 78,31% | 81,48% | 75,00% |
| Tasa de abandono | 21,69% | 17,28% | 14,12% | 14,46% | 12,94% |
| Tasa de abandono inicial | 13,25% | 11,63% | 14,12% | 9,52% | 6,02% |
| Tasa de eficiencia | 97,16% | 96,08% | 96,28% | 96,62% | 96,71% |
| Tasa de éxito | 94,48% | 95,26% | 95,74% | 95,49% | 95,70% |
| Tasa de rendimiento | 90,07% | 92,27% | 93,36% | 92,07% | 92,64% |
| Duración media de los estudios | 5,26 | 4,93 | 5,37 | 5,26 | 5,11 |

Los indicadores académicos del Grado en Odontología son muy favorables respecto a los indicadores de la [rama Ciencias de la Salud](#) que se recogen en la tabla adjunta, cuya fuente es la base de datos de gestión de alumnos en octubre de 2023.

- Datos obtenidos de la Base de datos de GESTIÓN DE ALUMNOS a fecha 09/10/23

| INDICADORES POR RAMA DE CONOCIMIENTO | | | | |
|--------------------------------------|------|------|------|------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1. TASA DE RENDIMIENTO | 8011 | 7902 | 7701 | 774 |
| 2. TASA DE EXITO | 8917 | 8778 | 8727 | 8672 |
| 3. TASA DE GRADUACION | 4279 | 4547 | 4791 | 4812 |
| 4. TASA DE EFICIENCIA | 8415 | 879 | 8445 | 8366 |
| 5. TASA DE ABANDONO | 2448 | 2539 | 2452 | 2411 |
| 6. TASA DE ABANDONO INICIAL | 175 | 1897 | 1727 | 1666 |

La percepción del estudiantado sobre el programa formativo, como queda reflejado en la tabla 6.4 del cuadro de mando, puede calificarse como buena. La opinión de las personas egresadas es solamente aceptable.

Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

| | 2018/19 | | 2019/20 | | 2020/21 | | 2021/22 | | 2022/23 | |
|---|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|
| | Media | Desv |
| Grado de Satisfacción general (Estudiantado) | 3,54 | 1,06 | 3,07 | 1,32 | 3,01 | 1,26 | 3,28 | 1,12 | 3,63 | 1,10 |
| Grado de Satisfacción general (Profesorado) | - | - | 3,42 | 1,09 | 3,71 | 1,15 | 3,47 | 1,35 | - | - |
| Grado de Satisfacción general (PTGAS) | - | - | 3,67 | 0,94 | - | - | 4,00 | 0,00 | - | - |
| Grado de Satisfacción general (Personas egresadas) | - | - | - | - | - | - | 3,56 | 1,15 | 2,89 | 1,02 |

Puntos fuertes identificados:

Rendimiento académico de la titulación y satisfacción con el programa formativo

Demanda del Título y perfil de acceso

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos:

No se han propuesto

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**Análisis y toma de decisiones:**

[Incluir el análisis e información de los aspectos indicados para este criterio en el ANEXO I.]

En el curso 22/23 se han realizado las actividades, consultas al estudiantado y profesorado, contactos y reuniones necesarias para dar forma al Plan de Acción Tutorial, coordinado por la Profesora Inmaculada Cabello Malagón, cuya programación, participantes y estructura aparecen en el banner de la web del Centro [Plan de Acción Tutorial](#).

La CCC considera que en el futuro, una vez instaurado y evaluado por el alumnado que voluntariamente participa en el mismo, obtendremos una puntuación más favorable en los indicadores de satisfacción con la orientación académica y profesional. En la secuencia temporal que registra la tabla 7.1, se puede comprobar dichos valores de satisfacción del estudiantado son, en general, sólo aceptables (francamente deficiente en el año 202/21, afectado por la pandemia COVID-19). Del mismo modo, es también deficiente en opinión de los egresados. El curso 2021/22 en respuesta a la recomendación DEVA: "Se recomienda implementar más acciones específicas de orientación profesional y académica para los estudiantes del Grado de Odontología", se definió la Acción de Mejora de centro RA-R-018685: Promover las acciones de orientación académica y profesional mediante el diseño e implementación de un plan de acción tutorial. Esta acción se ha cerrado, ya que el PAT ha quedado totalmente definido y todas sus acciones se están implementando como estaba previsto. Además, atendiendo a la recomendación de la DEVA "valorar el impacto de las acciones de mejora implementadas para aumentar la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional", la CCC acuerda incluir la consulta respecto a este ítem en las sesiones ordinarias de la misma, dado que los representantes del alumnado de los 5 cursos forman parte de la misma. Esta propuesta de retroalimentación fue aprobada en la reunión ordinaria de 15/11/2022 de la CCC. El objetivo de registrar un aumento en la valoración del ítem de satisfacción del alumnado se ha conseguido, con un valor que podemos calificar como aceptable, próximo a 3/5. Aún existe un amplio margen de mejora para este indicador. Por lo que la CCC estará atenta a su evolución y al impacto (esperamos que positivo) en este ítem del desarrollo del PAT. Respecto a la recomendación DEVA valorar el impacto de las acciones de mejora implementadas para aumentar la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional, se propone realizar un seguimiento más estrecho de la satisfacción del alumnado con las actividades de apoyo, tutoría e información, implementando el sistema de evaluación de clasificación gráfica (caritas), proporcionado por la UGR que se solicita para las actividades del PAT y de forma independiente para las actividades de información, acogida y orientación laboral, Internacionalización y movilidad, [taller de orientación laboral](#), iniciativa de la Vicedecana de Estudiantes, relaciones internacionales, intercambio y movilidad.

La valoración de la satisfacción con la orientación académica es aceptable/buena en opinión del estudiantado y alcanza el "aprobado" para las personas egresadas del Centro.

Uno de los puntos fuertes del Título es la inserción laboral que, en el primer año tras el egreso, se puede considerar elevada (Tabla 7.2 del cuadro de mando), si se compara con el conjunto de los egresados de grados de la Universidad de Granada ([Observatorio de Empleo ugr. Página interactiva](#)) para quienes la inserción laboral es del 50% tras el primer año tras el egreso y el 13% aproximadamente son demandantes de empleo.

Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

| | 2018/2019 | | 2019/2020 | | 2020/2021 | | 2021/2022 | | 2022/2023 | |
|--|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
| | Media | Desv |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Estudiantado) | 2,73 | 1,29 | - | - | 1,69 | 1,06 | 2,63 | 1,30 | 2,96 | 1,20 |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Profesorado) | - | - | - | - | 3,83 | 1,18 | 3,28 | 1,32 | - | - |

| | | | | | | | | | | |
|--|------|------|---|---|------|------|------|------|------|------|
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Personas egresadas) | - | - | - | - | - | - | 2,33 | 1,19 | 1,89 | 1,18 |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Estudiantes) | 2,98 | 1,25 | - | - | 2,08 | 1,17 | 2,56 | 1,28 | 3,01 | 1,34 |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Profesorado) | - | - | - | - | 3,76 | 1,01 | 3,62 | 1,21 | - | - |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Personas egresadas) | - | - | - | - | - | - | 2,83 | 1,29 | 2,61 | 0,92 |

Respecto a la evolución de la empleabilidad, con los datos disponibles, se ha evidenciado que el porcentaje de ocupación, 1 año tras el egreso (a fecha 30 de septiembre), desciende respecto al año previo en un 7% aproximadamente, mientras que el porcentaje de egresados/as que busca empleo a igual fecha, sufre un incremento solo ligeramente menor.

Los datos de empleabilidad a los dos años del egreso no están disponibles para nuevas promociones respecto al análisis realizado en el auto informe 2021/22. Destacaba la CCC la inserción laboral las personas egresadas de nuestro Centro es superior que la del conjunto del área de conocimiento Ciencias de la Salud, con una inserción laboral es un 9% mayor para los odontólogos (83% vs 72%) que para el conjunto del área. A los dos años (datos disponibles de la promoción 2018/19) la inserción laboral era del 85% para los graduados en Odontología ([Consulta | Observatorio de Empleo UGR](#)) y del 77,4% para el conjunto del área de conocimiento. ([Consulta | Observatorio de Empleo UGR](#))

Para los egresados del Grado en Odontología, en 2018/19, la situación de demanda de empleo, tras un año, era del 16% (un 10% menos que en el conjunto del área de conocimiento de Ciencias de la Salud) y sólo del 1,33% a los dos años.

Ha merecido especial interés el hecho de que un 16-17% de los egresados en 2019/20 y el 14% de los egresados en 2020/21 no trabajaban ni demandaban empleo un año tras terminar sus estudios de Grado. Desconocemos si se debe a la continuidad en los estudios (másteres oficiales, formación continua) o a otras causas.

Tabla 7.2. Indicadores empleabilidad

| Evolución tras un año del egreso | Promoción 2018/19 | Promoción 2019/20 | Promoción 2020/21 | Promoción 2021/22 | Promoción 2022/23 |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Tasa de inserción | 60 (82,19%) | 60 (83,33%) | 64 (76,19%) | * | * |
| Tasa de demanda de empleo | 1 (1,37%) | - | 1 (1,19%) | * | * |
| Tasas de paro | 12 (16,44%) | 12 (16,67%) | 19 (22,62%) | * | * |
| Desconocido | 2 (2,67%) | 7 (8,86%) | 2 (2,33%) | * | * |
| Evolución tras dos años del egreso | Promoción 2018/19 | Promoción 2019/20 | Promoción 2020/21 | Promoción 2021/22 | Promoción 2022/23 |
| Tasa de inserción | 63 (85,14%) | 57 (80,28%) | * | * | * |
| Tasa de demanda de empleo | 2 (2,70%) | - | * | * | * |
| Tasas de paro | 9 (12,16%) | 14 (19,72%) | * | * | * |
| Desconocido | 1 (1,33%) | 8 (10,13%) | * | * | * |

Finalmente, se ha atendido a la recomendación de la DEVA “valorar el impacto de las acciones de mejora implementadas para aumentar la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional”; la CCC acuerda incluir la consulta respecto a este ítem en las sesiones ordinarias de la misma, y así se ha realizado en las dos reuniones ordinarias de la CCC de 2022/23. Esta propuesta de retroalimentación fue aprobada en la reunión ordinaria de [15/11/2022 de la CCC](#).

Satisfacción de los empleadores (datos aun no disponibles)

Puntos fuertes identificados:

Los indicadores de inserción laboral siguen siendo muy buenos.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

Acción de Mejora SGC-P01-019299

Implementar un sistema de evaluación de la satisfacción rápido, mediante un código QR o un enlace web, para la valoración de las actividades del PAT, y otros talleres y cursos de apoyo formativo y de tutorización, con el fin de disponer de un feedback que permita la remodelación y mejora de los programas implementados.

Nota: Cuando las valoraciones realizadas en este autoinforme se basen en datos aportados en el cuadro de mandos de indicadores u otra fuente, se debe indicar a que tabla del anexo hace referencia (incorporando el anexo a este documento) o en caso contrario, copiar la tabla en el cuerpo del mismo.